

Casi 32.500 familias perdieron su vivienda habitual en 2012 por el impago de la hipoteca

10.05.2013 **B.A.**

El Banco de España ha presentado hoy por primera vez su estadística sobre ejecuciones hipotecarias y ha desvelado que en 2012 se registraron 32.490 ejecuciones de vivienda habitual.

De los procesos de ejecución registrados el ejercicio pasado, el organismo detalla que 14.110 fueron daciones en pago (el 43% del total) y otras 4.215 entregas voluntarias.

Los otros 14.165 procesos se realizaron mediante entrega judicial forzosa y en 2.405 casos las viviendas seguían ocupadas.

El Banco de España ha destacado que las ejecuciones de vivienda habitual en proporción al número total de hipotecas a los hogares esto supone un 0,53%.

Además, el 85 % de las hipotecas que dieron lugar a entregas judiciales de viviendas ocupadas en 2012, se originó en el año 2007 o antes de ese año.

Teniendo en cuenta otro tipo de viviendas, el ejercicio pasado hubo en total 39.167 ejecuciones.

Es la primera vez que el Banco de España elabora esta estadística y, por ellos, advierte de que "los resultados que de ella se obtienen han de tomarse con las debidas cautelas".

Además, el organismo explica que para interpretar la información también hay que tener en cuenta que los datos, aunque se han obtenido de un grupo de entidades que gestionan más de un 85% del crédito hipotecario concedido a los hogares para compra de viviendas, no reflejan la totalidad del sector bancario español. A partir de ahora, el Banco de España publicará estos datos previsiblemente de forma semestral.